



## ACTA N° 089 - 2019

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019

Siendo las 10:11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Concejal y Presidente del Concejo, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que Alcalde y Presidente titular del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra con licencia médica, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Alcalde (s); Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director de Planificación Comunal; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (S) Departamento de Salud Municipal; Sra. Sabina Ejibaja Barra, Jefe de Finanzas Departamento de Salud.

#### TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 088 DE FECHA 14.05.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 008/2019, DAF.-
  - 6.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 12/2019, Departamento de Salud.
  - 6.3.- Autorización para adjudicar y celebrar contrato con el oferente Misael Candía Jarra, Rut. N° 15.246.617-K para la Ejecución de la Obra "Construcción casa cuidador Posta Los Galpones, Pitrufquén", (IRAL PMU 2018) derivado de la Licitación 3708-19-LE19 por un monto total de \$ 25.784.878 CLP. *Secplan.*
  - 6.4.- Presentación y Aprobación Comodato de Terreno a Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes de Villa Comuy.-
- 7.- INCIDENTES.



## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 088 DE FECHA 14.05.2019.

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 088 de fecha 14 de Mayo de 2019.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 088 de 2019.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 088 de 2019.

\* Concejal Sr. Oliva, solicita poder indicar los motivos de porque está presidiendo el Concejal Pantoja. Aprueba el Acta N° 088 de 2019.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, señala que el Alcalde titular se lesiono el tendón de Aquiles jugando basquetbol por la selección comunal sénior con un equipo de Temuco, estará con licencia indeterminada hasta que mejore y por eso lo mandató para asumir como Presidente del Concejo y como Representante Protocolar.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 088 de 2019.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 088 de 2019.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 088 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad, se adopta el: **Acuerdo N° 413** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 088 de fecha 14 de Mayo del año 2019, sin observaciones.**

## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 09 de Mayo de 2019, de la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, para informar que la Asociación, actualmente se encuentra desarrollando el programa "Conexiones Territoriales". Este programa tiene por objetivo generar relaciones de colaboración, y confianza, entre los distintos sectores productivos, universidades, el gobierno y los municipios; que faciliten el trabajo conjunto y nos permita dar respuesta a las complejidades de la nueva realidad social nacional.

Dentro de las actividades de este programa, al que ya han incorporado Ministerios y Servicios del Gobierno junto con empresas de distintos rubros, impulsaremos la realización de un "Concurso de Buenas Prácticas Municipales". Esas Buenas Prácticas se clasifican en:

- |                                  |                                             |
|----------------------------------|---------------------------------------------|
| - Gestión municipal              | - Seguridad Pública                         |
| - Atención Primaria de Salud     | - Laborales Municipales                     |
| - Gestión de Riesgos Locales     | - Fortalecimiento de la oficina de la mujer |
| - Educación Pública Local        | - Gestión de Turismo Local                  |
| - Gobiernos Locales Inteligentes |                                             |

En este contexto, AMUCH junto con dar a conocer este programa al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, viene en invitarlos cordialmente a que participen junto a con vuestra institución en el Concurso de Buenas Prácticas Municipales, que tiene como fin último prestar un mejor servicio a la comunidad.

Queda a disposición, en caso de ser necesario darles a conocer el programa y sus respectivas actividades. Mayor información sitio web [www.conexionesterritoriales.cl](http://www.conexionesterritoriales.cl)



- Sr. Concejal Presidente, en cuanto a la invitación de la Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, es paralela a la Asociación Chilena de Municipalidades, que cumple con todos los requisitos para hacernos parte de los que ellos solicitan, por eso queda abierta la invitación para quienes quieran participar.

**2.2.-** Of. N° 612.2019, de fecha 20 de Mayo de 2019, de José Ignacio Chesta Núñez, Alcalde (s), con la presentación del Proyecto denominado “Fortaleciendo y ampliando las redes preventivas en Pitrufquén”, iniciativa que será presentada al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019, correspondiente al área temática social, tipología “Patrullaje preventivo”, el cual busca prevenir la consecución de delitos, a través del trabajo preventivo con la comunidad urbana y en especial con el sector rural, a objeto de reducir los casos de robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar y otros delitos priorizados por el plan regional y comunal de seguridad pública, iniciativa que considera la adquisición de un vehículo de patrullaje preventivo todo terreno, que permita realizar recorridos por la comuna, con especial foco en las zonas rurales y apartadas de Pitrufquén. Solicita a este cuerpo colegiado tenga a bien someter a votación el siguiente compromiso en el caso que el proyecto sea adjudicado.

La disponibilidad de recursos para la mantención del vehículo, así como, la dotación de conductores a través de la modalidad de contrata o planta municipal.

Cabe señalar que esta iniciativa fue aprobada por el Consejo de Seguridad Pública en la sesión de fecha 17/05/2019.

- Sr. Concejal Presidente, es un compromiso para tener la disponibilidad de los recursos al ser adjudicado el proyecto, solicita al Encargado de Seguridad Pública que pueda fundamentar mayormente lo que se requiere.

- Director de Seguridad Pública, Sr. Javier Delgado, señala que el oficio entregado al inicio de la sesión viene acompañado con un resumen de la presentación del proyecto “Fortaleciendo y ampliando las redes preventivas en Pitrufquén”, por un monto de \$ 45.000.000, el objetivo es prevenir la consecución de delitos, sobre todo en zonas más aislados, a través del trabajo preventivo con la comunidad, especialmente en el sector rural, con las juntas de vigilancias y otras organizaciones de los diferentes sectores:

**PRESUPUESTO 2020:**

Vehículo	32.000.000	71%
Coordinador	10.800.000	24%
Difusión	1.800.000	4%
Operación	400.000	1%
<b>Total</b>	<b>45.000.000.-</b>	<b>100%</b>

- Concejal Sr. Salazar, está al tanto de este proyecto, porque participa al igual que el concejal Ibarra del Consejo de Seguridad Pública, donde se aprobaron las bases de este proyecto y ahora se está solicitando el apoyo económico para la mantención del vehículo, la idea es apoyar porque la patrulla municipal ha realizado un buen trabajo preventivo en la comuna. Por su parte aprueba.

\* Concejal Sr. Marican, consulta respecto del monto que se tiene que comprometer, como el documento se entregó solo antes de comenzar la sesión, saber si esto es con Presupuesto 2019 o 2020.

- Director de Seguridad Pública, Sr. Javier Delgado, manifiesta que las bases no señalan que el Concejo tengan comprometerse con un monto, no obstante lo que se estima por combustible es \$ 2.000.000, la mantención está incluido en el precio del vehículo y lo otro son los honorarios del conductor, alrededor de \$450.000 mensuales.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que son como 8 millones y para el año 2020, por lo aprueba.



\* Concejal Sr. Oliva, está completamente de acuerdo en apoyar esta moción, cuando se logró el primer vehículo se conversó la posibilidad de tener un vehículo para el sector rural, aprueba.

\* Concejal Sr. Lizama, sin estar en contra de la iniciativa, pero como hay dos representantes del Concejo en este comité de seguridad ciudadana y nunca han tenido un reporte hacia el cuerpo colegiado, tampoco del Presidente titular; don Javier Delgado señala que recién entrego el documento, en su caso se está desayunando con esta solicitud, no tiene mayores antecedentes, obviamente todos buscan mayor prevención, pero no se imagina que se contratará un solo chofer porque este vehículo funcionará las 24 horas. Solicita poder recabar más información en una reunión, y votar este proyecto más informado. No está en contra, pero no tiene conocimiento del proyecto. Se abstiene, pero tiene la intención de apoyar después de una reunión de trabajo.

\* Concejal Sr. Ibarra, aclara al concejal Lizama, que no es un comité de seguridad ciudadana, es un Consejo de Seguridad Pública el cual es presidido por el Alcalde, es él quien debe entregar la información, aquí no tiene que ver con el Consejo de Seguridad Pública, si no con el Departamento de Seguridad Pública Municipal, pero si comparte la idea de hacer una reunión para que se entregue mayor detalle habiendo tiempo para presentar el proyecto, además recordar que este Concejo aprobó el Plan de Seguridad Pública y es en base a este plan que se está trabajando.

- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento, ya hay tres votos de aprobación, con su voto serían cuatro, solicita aprobar o rechazar.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, consulta hasta cuando hay plazo para presentar el proyecto.

- Director de Seguridad Pública, Sr. Javier Delgado, dice que hay plazo hasta el viernes 24 de mayo.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, entonces aprueba, pero hay que trabajar porque se va a necesitar más presupuesto para contratar un segundo chofer.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, hay que ir paso a paso, no se puede parar la trilla antes de comenzarla, en el fondo se quiere beneficios y recursos, pero si se ponen tantas trabas no van a lograr nada, sobre la marcha se tendrá que ir subsanando o acomodando las necesidades de esta inactiva. Como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana solicita poder integrarse al Consejo de Seguridad Pública si es factible, para elaborar los informes pertinentes mensualmente y poder informar al Concejo Municipal. Aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, este proyecto se viene trabajando hace bastante tiempo con los integrantes del Consejo y se aprobó en el consejo del viernes pasado, además en el reglamento de este consejo no señala que ellos deben entregar informes.

\* Concejal Sr. Lizama, menciona que de este Cuerpo Colegiado salieron dos representantes, lo que se busca es estar informados, uno de los dos debiera renunciar y como Presidente de la Comisión el Concejal Pantoja debería integrar este Consejo de Seguridad.

- Sr. Concejal Presidente, solicitará la incorporación de una persona más al Consejo de Seguridad Pública o hacer un cambio por uno de los Concejales que ya está integrando actualmente este Consejo, se lo planteará al Presidente titular.

\* Concejal Sr. Ibarra, solicita la intervención del Secretario Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villaruel Carrasco, señala que él no es parte del Consejo de Seguridad Pública, asiste a las sesiones solo como Secretario de acta.

Además aclara que esta aprobación será sin monto.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 414** de este periodo, **que Aprueba la presentación del Proyecto denominado “Fortaleciendo y ampliando las redes preventivas en Pitrufsquén”, iniciativa que será presentada al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2019, correspondiente área temática social, tipología “Patrullaje preventivo”.**

\* Concejal Sr. Marican, hace una consulta, respecto de un documento que debió ser leído en la primera sesión de Concejo de mayo, de la Sra. Silvia Barría Rubilar junto al Sr. Benjamín Chanqueo Beltrán, de fecha 25/04/2019, dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, hoy es la segunda sesión de mayo y quería saber que paso con este documento, teniendo en consideración que a veces han ingresado documentación que no vienen dirigido al Concejo pero igual se leen.

- Sr. Concejal Presidente don Raúl Pantoja, solicita al Administrador Municipal y al Secretario Municipal hacer seguimiento a este documento e informar porque no se ingresó al Concejo.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Presidente, señala que no hay Cuenta del Presidente, pero en lo sucesivo a pesar de la ausencia del Presidente Titular, espera poder tener y dar la Cuenta.

### 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.-

### 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.-

### 6.- ASUNTOS NUEVOS

#### 6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 008/2019, DAF.-

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2019, en las cuentas que se detallan a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	7.805	
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	25.636	
<b>TOTAL</b>		<b>33.441</b>	<b>0</b>
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.12.005	Derechos y Tasas	7.805	
215.24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	25.636	
<b>TOTAL</b>		<b>33.441</b>	



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria 008/2019 del Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2019 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2019 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2019 Área Municipal.
- \* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2019 Área Municipal.
- Sr. Concejal Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2019 Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 415** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 33.441.-**

#### 6.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 12/2019, Departamento de Salud.

- Jefa de Finanzas Dpto. de Salud, Sra. Sabina Ejibaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	93.002.198.-
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS</b>			<b>93.002.198.-</b>

##### PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
21	02	PERSONAL A CONTRATA	35.956.292
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	18.633.744
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.640.264
22	05	SERVICIOS BASICOS	8.721.898
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.500.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.500.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	4.000.000
22	12	OTROS GASTOS EN BINES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.050.000
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	500.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500.000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500.000
<b>TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS</b>			<b>93.002.198</b>



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Marican Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 12/2019 Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 12/2019 Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 12/2019 Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 12/2019 Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 12/2019 Departamento de Salud.
- Sr. Concejal Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 12/2019 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 416** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 12/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 93.002.198.-**

**6.3.- Autorización para adjudicar y celebrar contrato con el oferente Misael Candía Jara, Rut. N° 15.246.617-K para la Ejecución de la Obra “Construcción casa cuidador Posta Los Galpones, Pitrufrquén”, (IRAL PMU 2018) derivado de la Licitación 3708-19-LE19 por un monto total de \$ 25.784.878 CLP. Secplan.**

- SECPLAN, Sr. Daniel Fuller, se extendió a través del Secretario Municipal, solicitud para celebrar contrato proyecto denominado "Construcción casa cuidador Posta Los Galpones, Pitrufrquén" (Iral PMU 2018) derivado de la Licitación 3708-19-LE19 por un monto total de \$25.784.878 CLP. Se presentaron dos oferentes, donde se adjudicó al oferente MISAEL CANDIA JARA, Rut N° 15.246.617-K, quien presenta mayor experiencia y por su oferta económica.
- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- \* Concejal Sr. Marican autoriza celebrar contrato.
- \* Concejal Sr. Salazar, autoriza celebrar contrato.
- \* Concejal Sr. Oliva autoriza celebrar contrato.
- \* Concejal Sr. Ibarra, autoriza celebrar contrato.
- \* Concejal Sr. Lizama, autoriza celebrar contrato.
- Sr. Concejal Presidente, autoriza celebrar contrato.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 417** de este periodo, **que Aprueba celebrar contrato Licitación “Construcción casa cuidador Posta Los Galpones, Pitrufrquén”, (IRAL PMU 2018), con el oferente Misael Candía Jarra, Rut. N° 15.246.617-K, ejecución de la Obra por un monto total de \$ 25.784.878 CLP.**

**6.4.- Presentación y Aprobación Comodato de Terreno a Comité de Agua Potable Rural Los Maitenes de Villa Comuy.-**

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, presenta Ord. Int. N° 019, de fecha 20.05.2019, en relación a solicitud ingresada con fecha 13/03/2019 por el Comité APR Los Maitenes de Villa Comuy, quienes solicitan la entrega en Comodato del terreno de equipamiento que se indica para destinarlo a construcción de una sede comunitaria.



La Municipalidad de Pitrufrquén es dueña del terreno ubicado en calle Los Aromos N° 281, Villa Los Maitenes en la Localidad de Comuy, comuna de Pitrufrquén, el que se encuentra inscrito a Fojas 867 N° 967 del año 2012 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, de una superficie de 417,65 metros cuadrados, cuyos deslindes son:

Norte: en 32,83 metros, con sitio uno

Sur: En 34,65 metros con área verde uno

Oriente: En 7,20 metros con calle nueva uno, hoy calle Los Aromos

Poniente: en 12,00 metros con Reserva Indígena Juan Marinao.

El terreno singularizado en el punto anterior está en el Plano de Loteo respectivo, destinado como Área de Equipamiento para la Villa Eben Ezer y tiene asignado el Rol de Avalúo N° 5.000-1, el cual se encuentra como sitio eriazo. Se adjunta solicitud del APR Los Maitenes, Inscripción y croquis del terreno.

- Sr. Concejal Presidente, su consulta es sobre la opinión de los vecinos del Comité Eben Ezer.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, indica que son las mismas personas y ahora como APR les urge un espacio donde poder reunirse.

\* Concejal Sr. Marican, no tiene ninguna objeción a esta solicitud, solo establecer que una de los puntos importante es que los vecinos estén de acuerdo, y entregar el comodato por 15 años, aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, entendiendo que ese terreno es parte del proyecto de vivienda, es área de equipamiento, y ahora solo se les está devolviendo un terreno que es de ellos, aprueba el comodato 15 años renovables.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba comodato 15 años renovables.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba comodato 15 años renovables.

\* Concejal Sr. Lizama, tiene conocimiento del trámite de los vecinos, ha ido a reuniones con ellos a la intemperie y está en condiciones de aprobar el comodato 15 años renovables.

- Sr. Concejal Presidente, esto beneficiará a todos los vecinos y organizaciones del sector, aprueba comodato por 15 años renovables.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 418*** de este periodo, ***que Aprueba la entrega en Comodato del terreno de equipamiento al APR Los Maitenes, ubicado en calle Los Aromos N° 281, Villa Los Maitenes en la Localidad de Comuy, comuna de Pitrufrquén, el que se encuentra inscrito a Fojas 867 N° 967 del año 2012 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén, de una superficie de 417,65 metros cuadrados. Por 15 años renovables.***

## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

\* Insiste en una solicitud de retiro de escombros en distintos sectores, pero hoy se lo solicitan los vecinos del sector de Corte Alto, poder retirar ese basural, está muy molesto porque la gente no toma conciencia, han aumentado estos micros basurales, pero más allá de la crítica es de la idea de buscar alternativas de solución.





\* Señala inquietud de los vecinos del sector de Loica sobre un proyecto que se está emplazando allí, que el concejal Lizama también lo había comentado en algún minuto, pero que esto fuera de manera más formal, quiere señalarlo y solicitar al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente respecto de la escombrera en Loica, ya sea beneficioso o perjudicial, si es beneficioso y si cumple con la normativa vigente, ver como la municipalidad genera un convenio con esta empresa para poder votar los escombros que se juntan en la comuna, de lo contrario si está de forma ilegal hacer la notificación correspondiente.

\* Consulta al Director de Transito don Juan José Chesta respecto de dos situaciones, primero calle León Gallo Norte con esq. Carrera (Frente Supermercado Lily) y Padre A. Hurtado con Camino a Toltén, ver esa dos problemáticas de tránsito o bien ver la posibilidad de ir a terreno.

\* Y por último, la facultad del Presidente del Concejo, de traer temas a la mesa, y solicita para el próximo concejo traer en tabla un trabajo que realizaron como Comisión de Salud junto a los Funcionarios del Departamento de Salud, respecto del Avance de la Farmacia Popular, que hoy cuenta con dos profesionales Químico farmacéutico y que la ciudadanía pueda enterarse y también el Concejo a través de una presentación breve por el Equipo Técnico del Depto. Salud.

- Sr. Concejal Presidente, el tema de la señalética es un tema que se viene tratando hace bastante tiempo, calle león Gallo Norte con esq. Carrera (Frente Supermercado Lily) y Padre A. Hurtado con Camino Toltén, Carrera con Calle Servicio, espera que don Juan José Chesta, Director de Transito pueda entregar antecedentes respecto de las soluciones.

- Director de Tránsito, Sr. Juan J. Chesta, son dos situaciones parecidas Carrera Norte y Carrera Sur, en Carrera Norte se genera bloqueo del cruce por la espera del semáforo que lamentablemente no se puede coordinar más rápido porque bloquearía el otro lado por O'Higgins, donde la concesionaria va instalar semáforos. En León Gallo Norte con Carrera fueron a terreno con la concesionaria y están viendo hacer un achuramiento amarillo en el suelo, lo mismo en León Gallo Sur. En el paso de Carrera hacia el Sur, hay que hacer un estudio bien acabado al cambiar las señaléticas porque al dar ceda el paso puede ser peligroso, lo que sí se puede instalar es un señalética de NO BLOQUEAR CRUCE. El cambiar el PARE por un CEDA EL PASO es muy complicado, una tremenda responsabilidad.

- Sr. Concejal Presidente, invita al Director de Tránsito a coordinar una visita a terreno, a posterior de una reunión con la concesionaria.

- Continúa Director de Tránsito, Sr. Juan J. Chesta, la situación de Padre A. Hurtado es mucho más complejo, en el estudio de la SECTRA, que estará listo a mediados de junio estarían entregando resultados, pero la solución para Padre Hurtado es la instalación de semáforos más unas pistas, pero habría que buscar los recursos.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, le solicita que coordine una reunión para el próximo lunes 27 de mayo en la tarde.

## 7.2.- Concejal Sr. Salazar:

\* Hace unos concejos atrás solicito hacer limpieza y poda de árboles en el cementerio municipal, consulta si se está realizando esta limpieza y poda.

\*En otro punto, en época de invierno aumentan los incendios en las viviendas y muchas veces es responsabilidad de la misma gente porque no se preocupan de la limpieza de los cañones, y en este sentido solicita hacer una campaña preventiva dirigido a la ciudadanía y ver la posibilidad que el municipio pueda designar a una o dos personas para limpiar cañones en casos especiales, hay personas mayores que a veces no le



alcanza el dinero para limpiar sus estufas y cañones, hace tiempo atrás una persona adulta perdió su casa por esta situación.

- Sr. Concejal Presidente, entiende la necesidad y se suma a la iniciativa, pero poner gente a disposición para limpiar cañones no es prudente, en estos tiempos hay que eliminar el asistencialismo, acepto algunos casos aislados, personas abandonadas, pero abrir esa posibilidad, así como se generan las ayudas sociales es abrir un ventana para llenar la Dideco con este tipo de solicitudes.

- Alcalde (s) Sr. J. Ignacio Chesta, solo señalar que se está planificando una campaña en conjunto con Bomberos, tener gente a disposición es complejo, pero Bomberos tiene la capacidad, se sostuvo una reunión para delinear los compromisos, solo casos complejos o especiales. Y Además surgió una muy buena idea del Director de Seguridad Publica, que es ver la posibilidad a través de una organización o Bomberos postular a un proyecto FNDR para instalar alarmas de humo, porque el problema que subsiste es que estos incendios a veces suceden en la noche cuando la gente está durmiendo.

- De acuerdo a los comentarios del Director de Transito el estudio de transito está en su etapa final.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, consulta por el proyecto de cambio de luminarias, en qué etapa se encuentra, respuesta para el próximo Concejo.

\* Hoy en la mañana lo llamo una vecina de la Villa Unión y Esfuerzo porque un vehículo impactó su vivienda que está en una esquina, ver la posibilidad de instalar una barrera de contención, y ver otras esquinas complicadas que requieren barreras de protección.

- Sr. Concejal Presidente, hay que hacer un estudio, porque son bastantes las esquinas complicadas en este ámbito, solicita que la Dirección de Tránsito haga un catastro, para no lamentar más accidentes.

### 7.3.- Concejal Sr. Oliva:

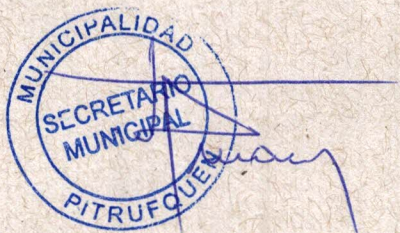
\* Comienza dando a conocer los agradecimientos de los vecinos a don Miguel Manríquez, encargado de las luminarias, por el arreglo en calle Sargento Aldea y Matta.

\* Estuvo en una reunión de Villa Los Castaño, donde se criticó bastante a la Alcaldía, porque hace un mes que solicitaron limpieza en calle Matta, Sargento Aldea y otro foco frente a Villa Las Américas, Casanova Con Matta, varias vecinas le reclamaron, le comento que lo había pedido en el concejo del 23.04.2019, tuvo que llamar al Alcalde quien se comprometió a realizar la limpieza.

\* Pero también quiere volver a hacer un llamado respecto de la solicitud del concejal Salazar sobre el problema de una vecina, también ocurrió frente al Supermercado Lily donde la señora Muñoz, hay problemas con los conductores que manejan en estado de ebriedad y comenten estos errores. Hacer un llamado a los vecinos a la limpieza tanto en el sector urbano como rural.

\* El día 2 de mayo se había citado para reunión de Comisión para ver el Estudio de Transito, también un solicitud de un Museo de Ciencias Étnicas y Culturales de Chile, lamentablemente se suspendió, y se reprogramará para el Lunes 27 de Mayo, a las 12:00 horas, se convocará por correo electrónico.

\* Manifiesta el malestar de algunos vecinos que le enviaron unas fotografías y le llamaron, porque el día lunes se celebró el Combate Naval de Iquique, la Municipalidad realizo la tradicional ofrenda floral, pero las amigas emprendedoras de la plaza tenían sus carpas y sacos con ropas en el prócer de Arturo Prat, el llamado es tener mayor cuidado.



- Concejal Presidente Sr. Pantoja, solicita al Alcalde(s) comunicar este malestar a las emprendedoras de Plaza Los Héroes, para que no se vuelva a repetir. Y dar respuesta por el tema de la basura.
- Alcalde (s) Sr. J. Ignacio Chesta, señala que la semana pasada el concejal Marican solicitó el retiro de escombros, y por un lado se está haciendo campañas de retiro de escombros con la empresa de retiro domiciliario que apoyó con una batea de 70 toneladas hace un mes, ahora se tendrá que hacer una nueva campaña independiente que no hay una solución comunal, pero dejar claro que lo que se retira no es solo escombros, son muebles, electrodoméstico y sobre todo basura, ahora se hará un esfuerzo mayor para hacer separación de la basura, ya que es muy complejo este tema porque no se puede retirar de todo y dejarlo en una escombrera, que es lo que le paso al Sr. Marín. Están coordinando de nuevo con ellos para hacer que dispongan sus maquinarias y realizar un operativo de aquí a la próxima semana.
- Sr. Concejal Presidente, manifiesta que en la ciudad del Toqui Lautaro, hace un tiempo que se está haciendo la campaña de la batea, se instalan en distintos sectores de la comuna con el fin de hacer retiro de la basura, no se consigue el objetivo que solo sean escombros, también se echa basura, también están buscando soluciones.

#### 7.4.- Concejal Sr. Lizama:

\* Primero, solicita un informe del estado actual del Proyecto Templo San Juan Evangelista de Pitrufrquén.

\* Luego solicita un operativo en lo que se refiere reposición de luminarias tanto en el sector urbano como rural, ha visto que se le destina mucho trabajo al Eléctrico Municipal, pero menos al trabajo para lo cual fue contratado, sugiere un operativo y reponer todas las luminarias que son muchas.

\* También requiere de parte de los colegas Concejales formalizar la participación en el 4to Congreso de Concejales 2019, porque se tiene que organizar el tema de la logística, almuerzos, etc.

\* Se adhiere al reclamo del Sr. Oliva, con el reclamo de la gente, vio personalmente la situación y fue una vergüenza, no es estar en contra de las emprendedoras, pero no hay consideración, fue mucha gente a mirar la entrega de la ofrenda floral, además señala que como comuna se ha perdido una tradición de hacer actos cívicos en fechas tan relevantes como estas, siendo a que a nivel nacional el Ministerio de Educación ha designado el mes de Mayo, como el mes del Mar, los colegios trabajan en este sentido y lo más importante es la Epopeya de Iquique, nuestro Héroe Nacional, veía en televisión como otras comunas hacían homenajes, llama a reconsiderar esta situación y a darle la importancia que estos hechos se merecen, porque con esta actitud van perdiendo muchas cosas, el respeto, los valores. En los colegios durante todo el mes tienen hermosas actividades, pero en Pitrufrquén nada. Vuelve a la situación ocurrida donde dejaron sus sacos, toldos al lado de la ofrenda floral. Rescatar el comentario de un suboficial don Humberto Maríanjel, si mi papa y tu papa hubieran visto habría hecho un escándalo en la Municipalidad, le solicito manifestar su molestia.

- Sr. Concejal Presidente, se suma absolutamente a los comentarios respecto a esta situación, estuvo en esa actividad como Alcalde Protocolar en la entrega floral al prócer Arturo Prat y se lo comentó al Administrador Municipal, que se está perdiendo una tradición, segundo año que no se hace un acto cívico, lamentablemente en esta oportunidad ocurrió un día antes de un feriado, lo que significa que muchos colegios estuvieran con sándwich, lo importante es que el Alcalde pueda tomar en consideración lo que se está planteado y en una próxima oportunidad no esté ajeno a esta celebración,



así como se celebra el 18 de septiembre, también deberían celebrar el 21 de mayo, son nuestros próceres y hay que celebrara como se merece.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, la Administración el Estado cambio la fecha de la cuenta pública del Presidente de la República, para no topar con la actividad de las Glorias Navales y en Pitrufoquén no se consideró.

#### **7.5.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Se suma a los comentarios de sus colegas y ver a través de Educación lo que tiene que ver con estos actos cívicos y fechas importantes.

\* Estaba escuchando atentamente sobre la campaña para limpiar ductos de estufas, hay encargados de adultos mayores y debieran hacer una campaña, pero también reconocer que los Adultos Mayores son los más preocupados en limpiar sus estufas, son los más jóvenes los más olvidadizos, pero si hay algunos que no tienen las condiciones, sobre todo los con alguna discapacidad.

\* Cree que es importante realizar una reunión con la Familia Larrondo y con las empresas eléctricas del sector ultra estación, para de una vez por todas solucionar el problema de los sitios eriazos que hoy se han convertido en basurales, también entiende que la subestaciones eléctrica se va ampliar, es fundamental una reunión con todos los entes para buscar una solución.

\* Por otra parte, el Encargado de SENADIS debería preocuparse por don Juan Ramírez, quien tiene credencial de discapacidad para ir en ayuda de este personaje que se vio por año corriendo por las calles de la ciudad y que hoy esta con problemas de salud.

\* Varias veces ha solicitado barreras de contención en varios lugares de Pitrufoquén, pero también cree que los recursos para el Departamento de Transito son mínimos, hay que invertir para tener solución, hay mucho que solucionar pero hay que ver el tema de los recursos.

\* Los caminos que están a cargo de la Municipalidad la mayoría están en mal estado, es una deuda pendiente y de la mano, la limpieza porque por algunos caminos ya no se puede transitar.

- Sr. Concejal Presidente, consulta a que caminos se refiere el Concejal, porque discrepa un poco, principalmente los caminos mantenidos por la global son los que están en malas condiciones, basta con hacer un recorrido y darse cuenta que son los caminos de la Global y de Vialidad.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, hay camino que pertenecen a la Municipalidad que no cuenta con material o maquinaria correspondiente, como Loica-Quilquilco.

- Sr. Concejal Presidente, ese camino es de Vialidad, hay que tener claridad de quienes son los caminos, el Camino Quilquilco es de vialidad y hoy para conocimiento del Concejal se está trabajando en el ensanchamiento del camino, donde vecinos del sector incluida su familia han cedido terreno a Vialidad para ese trabajo.

- Continúa Concejal Sr. Ibarra, lo importante es que los caminos se arreglen, sean de Vialidad o de la Municipalidad, ambos están dando pena.

\* Y para terminar, señala que se va a pavimentar la Segunda Faja Chada por el Plan Impulso.

- Sr. Concejal Presidente, Dios quiera que así sea.



### 7.6.- Concejal y Presidente Sr. Pantoja:

\* Tratar el tema de la señalética ya comentado por el Sr. Marican, estar a la espera de la reunión del día lunes.

\* Solicita un informe sobre en qué situación se encuentra el proyecto de la Planta de revisión técnica, para poder responder las consultas a la ciudadanía.

\* En relación a los famosos micro basurales donde en muchos sectores hay cámaras de vigilancia, hace un llamado para que de una vez por todas se puedan utilizar las cámaras con el fin por lo cual fueron instaladas, preventivo, disuasivo, pero también con el fin de tener un registro de los hechos que ahí acontecían, hay que darse el trabajo a través de Seguridad Pública, para con papel en mano decir que fulanito está votando basura.

\* Solicita al Director de Seguridad Pública poder reunirse con Carabineros por las carreras clandestinas nocturnas en calle Francisco Bilbao, lo vive en la casa de su madre y es un tema insostenible, todas las noches vehículos haciendo carreras alta velocidad, sin tubo de escape, haciendo ruido.

\* Desea conocer la situación en que se encuentra la señalética en desuso que está en el patio de estacionamiento de vehículos desde hace bastante tiempo, ese material se va a pudrir, y le gustaría darle otro uso y no permitir que material que se retira en buen estado se eche a perder por no buscar otro uso.

\* Solicita una reunión de comisión o de trabajo en relación con los remates o pedir una ordenanza municipal de remates, ya que no hay un tiempo estimado para hacer el remate de los bienes municipales que están en desuso.

- Alcalde (s) Sr. J. Ignacio Chesta, señala que la Contraloría General de la República pidió hace uno o dos años hacer la actualización del activo fijo de la Municipalidad, el que está en proceso y en el mes de junio estarían en condiciones de dar de baja todo lo que ya no se usa en la Municipalidad.

- Sr. Concejal Presidente, no se refiere a la camioneta roja, no son solo casos de ahora, que no se tome como algo personal, ya que siendo Pro Alcalde Jaramillo, las cosas hay que decirlas abiertamente, es una mala práctica que viene de antiguas administraciones, de antaño, de don Gerardo de la Jara, de don Pedro Lizama, de don Humberto Catalán, los bienes deben ser rematados en óptimas condiciones y no esperar dos años para rematar un vehículo cuando ya se está pudriendo, en el fondo es dar solución a este tema.

\* Concejal Sr. Ibarra, cita a reunión de comisión de medio ambiente para el lunes 27 de mayo del año en curso, a las 11:00 horas.

\* Concejal Sr. Lizama, solicita a los Colegas Concejales que al final de la sesión se puedan quedar para escuchar un tema importante aprovechando que esta El Director de Tránsito y Director de Seguridad Pública, una situación de la cual todos tiene interés y deben resolver lo antes posible.

- Sr. Presidente, agradece a Dios de poder estar en este sitio, agradece la disposición de los Concejales y la asistencia de los Directores de Departamentos.



Con esto, Sr. Concejal Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 11,57 horas.



*[Handwritten signature in blue ink]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature in black ink]*  
**RAÚL IGNACIO PANTOJA SECO**  
**CONCEJAL PRESIDENTE**